



EPIGMENIO GONZALEZ.

Fué uno de los primeros y más entusiastas partidarios de la Independencia, y si no la defendió con las armas en la mano, debióse á su encarcelación, pero por lo menos, se ocupó de fabricar esas armas.

Era natural de Querétaro, donde nació en 1778; se dedicó al comercio siendo muy joven, y en los ratos desocupados buscó la deficiente instrucción que entonces encontraban las personas de la clase media que tenían que dedicarse á otros quehaceres. Sus ideas fueron tendiendo hacia la independencia, como tendieron las de muchos jóvenes de entonces, y sin saberse cómo, se encontró mezclado en la conspiración de Querétaro, en la que tomaron parte Hidalgo, Allende, el Corregidor Domínguez y otras personas. Desde el principio del com-

plot, ó sea desde fines de 1809, González tomó parte en él y más práctico que los demás, dedicó algunos de los recursos de que disponía, á fabricar cartuchos y armas; además, parece que tenía el carácter de Secretario de las Juntas, á pesar de que Alamán dice que lo era Don Mariano Galván, que después fué el denunciante; González parece que era más á propósito para ese cargo, que Galván, el cual era demasiado joven é inspiraba, por lo mismo, poca confianza.

González, llevado de su entusiasmo, se comprometió tanto que en el segundo semestre de 1810 instaló en su casa de la plaza de San Francisco la fábrica de armas para tener listas las que se necesitasen el primero de Octubre, que era el día designado para que estallase la insurrección, según él refería; guardaba también los papeles de los conspiradores, entre ellos el plan del gobierno que debería implantarse después de hecha la independencia, y del que hace mención el escribano Domínguez. Su hermano menor, Emeterio, también era de los conspiradores y lo ayudaba á fabricar cartuchos.

Lo vasto de la combinación y el gran número de personas iniciadas en ella, hicieron que no fuese posible guardar el secreto y las denuncias empezaron. Una de ellas se atribuye á Galván, empleado de correos,

otras al Canónigo Iturriaga, de Morelia, y al español Bueras; lo cierto, en realidad, es que la conspiración era un secreto á voces del que estaban enterados todos menos la autoridad, que al fin llegó á saberlo por la denuncia de sí mismo que hizo el Capitán Arias el 10 de Septiembre; el día 13 las denuncias fueron más alarmantes y se dió parte al Corregidor Domínguez, que era uno de los complicados y que se vió en la necesidad de aparentar que hacía algo para no ser puesto preso por la autoridad militar.

Acompañado del escribano Domínguez se presentó en la casa de Epigmenio González, que después de corta resistencia abrió la puerta de su casa; el Corregidor hizo un cateo superficial que ningún resultado dió, pero el escribano, que estaba enterado de lo que había, procedió con más minuciosidad, encontrando en una pieza una porción de palos dispuestos para picas de lanza, y a un hombre ocupado en hacer cartuchos; en otras piezas halló municiones y más cartuchos. Epigmenio González, su hermano Emeterio, el trabajador y cuantos había en la casa, fueron llevados presos, y se les empezó á formar causa. El Corregidor á su vez fué llevado á la cárcel y la causa continuó, instruida primero por el Alcalde Ochoa que desplegó mucha severidad, y después por el oidor Collado. Epigmenio se portó

bien durante su proceso y no denunció á sus cómplices, por más ofrecimientos de indulto que, según se asegura, se le hicieron; sin embargo, estaba demasiado bien comprobado el cuerpo del delito y era demasiado sangrienta la revolución que había estallado, para que encontrara gracia.

Traído á México, fué condenado, en unión de su hermano, á destierro en Filipinas, y mientras llegaba el buque que lo había de conducir, permaneció en México; pero habiendo tomado parte en la conspiración de Ferrer se le envió á la costa y fué encerrado en un húmedo calabozo de San Diego de Acapulco, con grillos en los pies; esa prisión fué causa de que quedase baldado para todo el resto de su vida. En el archipiélago vió disminuir la severidad de su prisión, gracias á su buena conducta, pero no tenía esperanzas de que terminase, porque estaba sentenciado á cadena perpetua en el destierro. La realización de la independencia en 1821 no mejoró la suerte de González, pues como según el criterio de España y de los españoles, México era un rebelde, natural era que siguieran los castigos impuestos á los que habían ayudado á sostener ese estado de rebelión. Hasta 1836, que se celebró el tratado de paz y amistad con la Madre Patria y que hizo que ésta reconociese la independencia como un hecho consumado é indiscutible, se pudo

hacer algo en favor de los desterrados á Filipinas, España y Ceuta que aún vivían, pues la mayoría habían muerto lejos de su patria.

Epigmenio quedó libre en Manila, pero sin recursos, por lo que pasó muchos trabajos para regresar á México; al fin consiguió de las autoridades locales pasaje en un buque que se dirigía á España, y ya en la Península, la magnanimidad de un español le facilitó el viaje á México, de donde estuvo ausente más de veintiocho años, de los que veintisiete había pasado en prisiones, que fueron causa de que sin su voluntad diese la vuelta al mundo. Llegado á la capital, pobre, desconocido y olvidado de todos, sin familia ni intereses, habría arrastrado una existencia miserable, si no hubiera sido por la casualidad providencial de que el siempre generoso Don Nicolás Bravo ocupase el Poder Ejecutivo como Presidente del Consejo durante los días 10 á 19 de Julio de 1839, que estuvo ausente el General Santa-Anna. Bravo rehabilitó á Epigmenio, hizo que se le pagasen todos sus haberes y lo nombró vigilante en propiedad de la Casa de Moneda de Guadalajara. Después se le asignó una pensión de cien pesos mensuales. A su paso por Querétaro sólo encontró á varios sobrinos hijos de una hermana suya, y á una anciana tía.

Radicado en Guadalajara por el resto de su vida, era tenido por loco por sus contemporáneos, y en efecto, parece que sus facultades mentales habían menguado algo á causa de su larga prisión; sin embargo, cumplía exactamente con los deberes de su empleo. Falleció en aquella ciudad el 19 de Julio de 1858, á los ochenta años de edad. En 17 de Septiembre de 1890, sus restos fueron solemnemente trasladados al Panteón Municipal y se colocó una lápida conmemorativa en la casa de la calle de los Pericos, donde falleció. En Querétaro se ha honrado su memoria colocando otra lápida en la casa de la Plaza de San Francisco, donde vivieron y fueron aprehendidos Epigmenio y su hermano Emeterio.

Este siguió los mismos pasos que Epigmenio. Preso al mismo tiempo que él, siguió su misma suerte y fué enviado á México por el Alcalde de Corte, Collado; también tomó parte en una nueva conspiración y fué sentenciado al destierro en Filipinas; allí murió á consecuencia de aguda enfermedad, ignorando la suerte que había cabido á su país natal, pues aun cuando cada año llegaba el galeón procedente de Acapulco (mientras México fué Colonia), las noticias que llevaba eran escasas, sobre todo para los pobres presos desterrados. La memoria de Emeterio se hubiera perdido, como la de tantos otros, á no haber sido por su

hermano; pero Querétaro no ha sabido honrar la memoria de este mártir de la independencia que fué á morir á extraño suelo, purgando el delito de haber amado á su país.



EL ALCAIDE IGNACIO PEREZ.

Los humildes deben darse por satisfechos si su nombre siquiera no llega á ser olvidado, porque las más veces quedan en la categoría de los héroes anónimos, para quienes las generaciones venideras no tienen ni siquiera un recuerdo.

En esa categoría de los humildes debemos clasificar al Alcaide de la cárcel de Querétaro, Ignacio Pérez, que prestó á la causa de la independencia servicios tan importantes como fueron el de que estallase la revolución de Dolores y no quedase la conspiración ahogada en su cuna como sucedió con la de Valladolid. Sin el concurso del Alcaide, Allende é Hidalgo habrían sido aprehendidos como lo fueron los González, el Corregidor y los demás comprometidos de Querétaro, y aunque al fin ha-

bría estallado el movimiento, ya que las circunstancias lo exigían, habría demorándose algún tiempo, y acaso hubiera sido reprimido con violencia, dadas las precauciones que las autoridades virreynales se habrían visto obligadas á adoptar, en vista de la frecuencia de las conspiraciones, que se sucedían en diversos puntos de la Colonia.

La circunstancia de haberse prestado Ignacio Pérez á obedecer tan de buena voluntad y con tanta diligencia las órdenes de la Corregidora indica que, como lo afirma el historiador Alamán, había tomado parte en la conspiración, lo que demuestra á su vez lo ramificada que estaba, ya que desde la primera autoridad civil hasta un empleado tan subalterno como lo era un Alcaide, estaban afiliados entre los conspiradores.

Ignacio Pérez, por razón de su empleo, vivía en el entresuelo de la casa del Corregidor, casa en cuya parte baja estaba situada la cárcel de ciudad; se encontraba retirado en su habitación la noche del 13 de Septiembre cuando oyó dar en el techo los tres toques convenidos con la Corregidora y que significaban la ocurrencia de algún suceso importante; acudió á saber de lo que se trataba, pero como el zaguán había sido cerrado con llave por Domínguez, Doña Josefa se acercó á la puerta y á tra-

vés del agujero de la llave puso á Pérez en autos de lo que ocurría: la conspiración había sido descubierta y era probable que se procediera á la aprehensión de los complicados, por lo que era preciso avisar á Allende, que residía en San Miguel, para que se pusiese en cobro ó adelantase el día del alzamiento. Este recado enviado á Allende indica que él era el tenido por jefe del movimiento y no Don Miguel Hidalgo, como los historiadores modernos se empeñan en hacerlo aparecer.

Pérez se penetró perfectamente de la gravedad de las circunstancias y prometió que haría lo que se le mandaba; pero no queriendo fiar á un tercero la suerte de la próxima revolución, él mismo fué á desempeñar la comisión, en la que empleó el resto de la noche, todo el día 14 de Septiembre y la noche de éste. Llegó á San Miguel el Grande en la madrugada del 15, dirigiéndose inmediatamente en busca de Don Ignacio Allende. Este no se encontraba en la población, pues sabedor de que en Guanajuato había sido denunciado por Garrido, ó llamado por Hidalgo, había salido para Dolores. Pérez entonces se dirigió en busca de Aldama, al que dió conocimiento de lo que ocurría y que determinó salir inmediatamente para Dolores.

La historia no vuelve á hacer mención de Ignacio Pérez, pues aun cuando Zárate afir-

ma que acompañó á Aldama á Dolores, no prueba esta afirmación; es probable que así lo hiciera, pero en este caso hubiera tomado parte en los sucesos del día 16 y se hubiera visto mezclado en la revolución, siéndole muy difícil volver á Querétaro durante algún tiempo y recuperar su empleo de Alcaide. Más probable es que regresase á Querétaro á dar cuenta de su comisión y á observar los acontecimientos; allí fué aprehendido, pues la declaración de Allende acerca de él fué terminante y después de sufrir prisión algún tiempo recuperaría su empleo de Alcaide, en el que murió hasta mediados del siglo, pues Alamán afirmaba en 1849 que tenía poco tiempo de haber muerto.

El oportuno aviso de la Corregidora, transmitido fielmente á Aldama por Pérez, acabó con las vacilaciones de los conspiradores y decidió al Cura Don Miguel Hidalgo á lanzarse á la revolución, que estalló el 16. Si Pérez no se resolviera á ir en persona á San Miguel, acaso se hubiese frustrado aquélla, pues al mensajero no se le habría ocurrido buscar á Aldama, y no sabiendo á quién dar el recado que llevaba, habríase vuelto á Querétaro, con lo que los emisarios de Riaño, el intendente de Guanajuato, hubieran aprehendido á Hidalgo, á Allende y á los comprometidos que había en Dolores.

Muy mala debe haber sido la suerte de Pérez ó mucho su desprendimiento y humildad cuando realizada la Independencia no pidió ninguna recompensa por sus servicios y se conformó con seguir desempeñando el modesto empleo que antes tenía.



PIPILA.

Ni el nombre del obscuro barretero que realizó la heroica hazaña de Granaditas es conocido. Bustamante, que es el primero que menciona este episodio, no se cuidó de averiguar, ó no pudo conseguirlo, el nombre del humilde desconocido que se lanzó á prender fuego á la puerta de la Alhóndiga, y lo llama con el sobrenombre de "Pípila," con el que ha pasado á la historia; Licéaga lo llama Mariano, agregando que era operario de Mellado; y Alamán niega el episodio diciendo que fueron varios los que protegidos por lozas ó lajas, prendieron fuego á las puertas del edificio, afirmación que no está en desacuerdo del todo con lo que más adelante dice el mismo Bustamante. Sea como fuere, el hecho parece indudable y si después varios siguieron el ejemplo,

fué "Pípila" el de la idea y el que cuando todo el ejército independiente se hallaba detenido por el obstáculo que les oponía la puerta de la alhóndiga de Granaditas, se atrevió á desafiar el fuego de los sitiados y acercarse á ese lugar llevando aceite y brea para untarlos en las maderas y una raja de ocote con la que prendió fuego; operación larga y de riesgo por el peligro inminente en que se puso el que la hizo y que atrajo por algunos minutos la atención de todos y los proyectiles de los sitiados. Que no consiguiera todo el resultado que se proponía y que en pos de él fuesen otros y consiguiesen hacer arder la madera y franquear la puerta, ningún mérito quita á ese "Pípila" ó Mariano, que acreditó, sin fanfarronería y con ese estoicismo peculiar de nuestro pueblo el poco aprecio en que tenía su vida y su disposición para exponerla por una causa que juzgaba digna de que se hiciese ese sacrificio.

"Pípila" no vuelve á aparecer en ningún otro episodio de la guerra de Independencia y acaso ni siguió las banderas de la insurrección, aunque, por otra parte, parece difícil que pudiera seguir viviendo en Guanajuato, sobre todo desde que el General Calleja reocupó la ciudad y castigó de manera tan severa á todos los que de un modo más ó menos directo favorecieron á los insurgentes; era demasiado señalada la ha-

zaña de "Pípila" para que se hubiera olvidado de él aquel jefe. La tradición, que no está comprobada, dice que el barretero de Mellado siguió al ejército de Hidalgo, con el que entró en Valladolid, y se batió heroicamente en la batalla del Monte de las Cruces, agregando que en esa acción encontró la muerte. Ya hace años, habíamos leído esa versión, que vemos reproducida en una pequeña obrita publicada en este año del Centenario por el Sr. D. Fulgencio Vargas, radicado en el Jaral. Repetimos que no está comprobada y que ni datos hay siquiera para saber el verdadero nombre y apellido de "Pípila," no obstante que en esa tradición se le dá el de Martínez.

Su nombre quedará ignorado para la historia, como el de tantos otros, debido á la humildad del que llevó á cabo el hecho, y al poco cuidarlo de sus contemporáneos de conservarlo para las generaciones futuras.



DON MIGUEL DOMINGUEZ.

El nombre de Domínguez suena mucho al hablar de los antecedentes de la revolución de Dolores, por razón de que fué uno de los pocos funcionarios públicos que tomaron parte en la conspiración que la preparaba.

Nació en México en 1756, y terminados sus estudios de abogado se dedicó á la carrera administrativa, en la que fué ascendiendo, con la natural lentitud con que llegaban á determinados puestos del Gobierno colonial los hijos del país. De las oficinas inferiores subió al puesto de Oficial Mayor de un oficio de gobierno en los últimos días del siglo XVIII; allí tuvo ocasión de tratarlo y de apreciar sus aptitudes el Virrey Marquina, quien lo hizo Corregidor de Querétaro el año de 1802, aprovechando la oca-

sión de haber fallecido Don Juan Calado, que lo era entonces. Llegado á un puesto que no había solicitado y que era tan apreciado y bien retribuido como una intendencia, procuró hacerse digno de él y con mano firme acometió la empresa de acabar con los abusos que cometían los dueños de obrajes con sus empleados, á los que trataban como á esclavos; mejoró la policía y las condiciones de la ciudad; aplicó bien el cuantioso legado que para obras de beneficencia había dejado la señora Vergara, é hizo bastantes bienes en su corregimiento. En 1805 se opuso á la consolidación de los capitales piadosos y redactó varias manifestaciones contra esa medida que Iturrigaray, obedeciendo órdenes de la Corte, pretendía llevar á cabo. Sabedor el Virrey de que Domínguez era autor de esas manifestaciones, y aprovechando la ocasión de hallarse el Corregidor enfermo en esta capital, lo suspendió en su empleo y no quiso reponerlo en él sino hasta que reiteradamente se lo mandó la Corte.

En 1808 invitó al Ayuntamiento de Querétaro para que se uniese al de México, con el objeto de que se formase la junta general de gobierno de la Colonia, paso preliminar para la realización de la Independencia; el Ayuntamiento se negó en principio y estaba para desechar la invitación, cuando se recibió la noticia de la caída de

Iturrigaray. Domínguez no insistió en su idea, pero ella indica que era partidario de la Independencia, y si no desde entonces, muy poco después tomó parte en las conspiraciones que hubo para realizarla. Se ignora la participación que indudablemente tomó en la de Valladolid, y aun en la de Querétaro no se ha averiguado bien el carácter que tuvo en ella. Que estuvo complicado es un hecho indudable, aun cuando no acudiese á las juntas y sólo se comunicase con Allende. Como hombre de letras, no aprobó los procedimientos ejecutivos de este caudillo, que quería sostener la revolución con los fondos quitados á los europeos, pero nada hizo para que desistiese de ellos.

Se comprometió, sin embargo, á tal grado, que cuando empezaron las denuncias no se dirigieron á él los denunciantes; Galván lo hizo á su superior inmediato y Arias al Alcalde de Corte, Ochoa, el 10 de Septiembre; hasta el 13 fué cuando á Domínguez le llegó una, y comprendiendo que había otras y que su libertad dependía de su conducta, afectó darle mucha importancia á la denuncia é inmediatamente fué en busca del escribano, apellidado también Domínguez para proceder á la aprehensión de los denunciados. Que recelaba de todo lo prueba la circunstancia de haber dejado encerrada con llave á su esposa, para que no

cometiese una imprudencia, medio que no le dió resultado, según hemos visto.

El Corregidor quería dar tiempo á que los González, Epigmenio y Emeterio, se escapasen ó tomasen sus precauciones, pero el escribano lo impidió rodeando la casa y convirtiendo en verdadero cateo el que aquél quería que fuese un simple reconocimiento; encontrado el cuerpo del delito, fueron encarcelados los González y á poco el mismo Alcalde dictó auto contra el Corregidor, que fué llevado á San Francisco. A los pocos días, no obstante, fué puesto en libertad y repuesto en su empleo por el comisionado Collado, llegado expresamente para formar la causa; permaneció en él algún tiempo y puso la ciudad en estado de defensa contra los insurgentes, fungió de Aseor en muchos procesos seguidos á éstos y prestó otros servicios.

En su puesto permaneció hasta Diciembre de 1813, en que según la Constitución ya vigente desapareció la institución de los Corregidores, siendo reemplazados por jueces letrados; al mismo tiempo que perdía su puesto, su esposa, Doña Josefa Ortiz, era procesada por conspiración y conducida á México, donde se la encerró en el convento de Santa Teresa; Domínguez también vino á la capital para servir de defensor á Doña Josefa, y ya aquí, se le hicieron cargos y se consultó su prisión, en

contra de la cual dictaminó el Auditor de guerra Foncerrada. La causa durmió por algún tiempo y hasta 1814 volvió á ponerse en movimiento, previniéndole al ex-Corregidor que no saliese de México. Como no se le había seguido proceso en forma, estaba apto para volver á su empleo á Querétaro, cuando Fernando VII, ya libre, ordenó que los Corregimientos volviesen al mismo estado que tenían en 1808. Pero los vecinos de aquella ciudad habían pedido varias veces que no volviese Domínguez, y por esta causa se le retuvo en la capital en tanto que su esposa fué recluida en el convento de Santa Catalina.

Cuando Apodaca se hizo cargo del Virreynato, Don Miguel pidió la libertad de Doña Josefa, alegando que él se hallaba enfermo, casi ciego, pobre, con catorce hijos é imposibilitado de auxiliarla en la enfermedad que padecía; el Virrey, que era inclinado á la clemencia, resolvió la petición en sentido favorable y puso en libertad á la Corregidora; en cuanto á su esposo, en Junio de 1817, aunque no fué repuesto en el Corregimiento, continuó disfrutando el sueldo de cuatro mil pesos anuales, que ni un solo día había dejado de percibir. Continuó así hasta el restablecimiento de la Constitución en 1820, que definitivamente perdió su empleo. Durante la revolución de Iturbide no tomó Domínguez

ninguna participación en los asuntos públicos y su nombre no vuelve á figurar sino hasta 1823, en que con el carácter de suplente formó parte del triunvirato conocido con el nombre de Poder Ejecutivo, puesto en el que permaneció, en junto, las dos veces que lo ocupó, año y medio. Su avanzada edad no le permitió ejercer una influencia decisiva entre sus compañeros.

En 23 de Diciembre de 1824 fué declarado primer Magistrado y Presidente de la Suprema Corte de Justicia; como el nombramiento era á perpetuidad, lo desempeñó hasta su muerte, ocurrida el 22 de Abril de 1830. Su biografía no ha llegado á escribirse, pues los pocos escritores que se ocupan de él acaso sintieron disminuir la admiración que pueden haber tenido por el antiguo Corregidor, al saber que percibió su sueldo y sirvió al Gobierno español durante los diez años de guerra y prefirieron guardar silencio á relatar este hecho, que no debe callarse por no ser deshonroso, y sobre todos, por ser ajustado á la verdad histórica.



DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ.

Esta dama fué una de las más decididas partidarias de la Independencia, y la que materialmente empujó á los primeros caudillos á empezar la revolución, haciéndoles saber con toda oportunidad el riesgo inminente en que estaban, de ser reducidos á prisión, por haberse descubierto sus planes revolucionarios.

Nació en Morelia en 1768; huérfana en temprana edad, quedó al cuidado de una hermana mayor y se radicó en México, ingresando en 1789 al colegio de las Vizcaínas, de donde salió dos años después para unirse en matrimonio con Don Miguel Domínguez, letrado, que desempeñaba un empleo público. Nombrado aquél Corregidor de Querétaro algunos años después, lo acompañó á tomar posesión de su empleo y aun